

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CIRCULAR CI/DGAA/UGPSEP No. 0006/2022

DE:

Bartolomé Puma Velásquez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A:

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Beni y

Pando.

REF .:

PROCESOS DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN ÍTEMS NUEVA CREACIÓN 2022 Y

EN ACEFALIA PARA EL PROCESO DEL MES DE MARZO DE 2022

FECHA:

La Paz, 02 de marzo de 2022

De mi consideración:

Habiéndose emitido el Reglamento de Selección y Designación de Maestras y Maestros, Personal Administrativo y de Servicio del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 071/2022 de 24 de enero de 2022, así como el Reglamento de Procedimiento de Distribución y Asignación de Ítems Nueva Creación gestión 2022 aprobado con Resolución Ministerial N° 0105/2022 de 11 de febrero de 2022.

Con la finalidad de cumplir con la ejecución de los ítems de nueva creación gestión 2022 y cubrir las acefalias en el proceso de Planilla de Haberes del SEP correspondiente al mes de marzo de 2022, de manera excepcional el Sistema de Selección y Designación vía web se habilitará hasta el 13 de marzo de 2022, debiendo las Direcciones Departamentales de Educación remitir las designaciones al Ministerio de Educación hasta el 15 de marzo de la presente gestión.

Asimismo, las Direcciones Distritales y Departamentales de Educación deberán registrar en el Sistema SIGPLA el pago de haberes por días (si corresponde) del personal que se encuentra en funciones en Unidades o Centros Educativos del SEP, a objeto de garantizar la continuidad laboral del personal designado por el proceso de selección, designación y/o permuta. Además, deben mencionar la Resolución Ministerial Nº 0105/2022 en la observación de los memorándums de nueva creación y generar lotes exclusivos para el registro de los mismos.

Sin otro particular, faludo a ustedes atentamente.

C.C. Archivo UGP-SEP BPV/SCCN/JVS* 2022 Bartolomé Puma Velásquez VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN

mummm

Sandra Cristing Cruz Nina VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.